MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2798
CHIGUAYANTE, miércoles 5 noviembre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3607
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2228
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-402

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):OVIEDO OVIEDO OSCAR HERNAN RUT:16.035.583-2

LA SUMA DE $:756.000
Y SON:SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OCTUBRE 2014 ASESORIA A ORGANIZACIONES SOCIALES, PLADEJU POLITICAS PARA JOVENES, VB EN ORD N 1792 DE FECHA 03/11/2014 EMITIDO Y FIRMADO POR DIRECTOR SR. ANDRES PARRA SANDOVAL

Egreso N°_____ , Con Fecha_____ , Cheque N°_____ , Transferencia_____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001001	019900	HONORARIOS DIDECO	840.000		16035583-2	B-137
1110201001		CHGTE 53409000025		756.000	16035583-2	
2141102001		MUNICIPALIDAD		84.000	16035583-2	B-137
		TOTALES :	840.000	840.000		

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Jefe Departamento de Finanzas

SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

IRMA ALARCON PROVOSTE
ENCARGADA FINANZAS

DIRECTOR CONTROL(S)

RODRIGO FLORES CISTERNAS
DIRECTOR CONTROL (S)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL